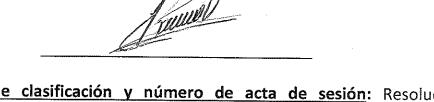
- 1. <u>Unidad administrativa que clasifica</u>: Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
- Identificación del documento: Remisiones Forestales.- MOD.A:
 Trámite por primera vez (SEMARNAT -03-020-A)
- 3. Partes o secciones clasificadas: Dos renglones, página única.
- 4. <u>Fundamento legal y razones</u>: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.
- 5. <u>Firma del titular:</u> Lic. Ramiro Vivanco Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT



6. <u>Fecha de clasificación y número de acta de sesión</u>: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA



OFICIO N° DFT/R/3036/2016 BITÁCORA: 29/G3-0023/11/18

Tlaxcala, Tlaxcala, 14 de Noviembre de 2016

JOSE LUIS GOMEZ GONZALEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Noviembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantacion forestal comercial, resuelta mediante oficio N° DFT/R/2352/2016 de fecha 25 de Agosto de 2016 conforme a lo siguiente:

	Predio, Delegación Política/Munici Especie, Nombre común. Cantidad de	Dio. Código do identio		:		7111Q(1)]	e a lo siguier	ite:
	Especie, Nombre común, Cantidad (PARCELA 401 Z-ZP-1/2 DEL EN	ue ampara y Unidad de Medida	roducto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
			Tlaxco	Olicitados 45	inicial		imprenta inicial	
	F-29-034-PAR-022/16, Arboles d 250.000 Piezas	e navidad, <i>Pinus ayacahuite</i> ,	(Pino),	+->	1	45	16604830	16604874
				1	ļ		ĺ	i
200								!

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

Orefaria de hedio ambiente

RECURSOS NATURALES THID OF A

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUL

Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. Epiegade de la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax. C.c.e.p.

Subdelegado de Planeagion y Ferrento Sectorial Arfin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destratario PRESENTE

Calle 37 número 403, col. Loma Xicohténcati C.P. 90062, Ciudad de Tiaxcala, Tiax. www.semarnat.gob.mx Teis: 01 246 46 50 300 y 01 246 46 50325;

Página 1